

**CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES
EN EL CICLO TRES DEL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE SECTORES DE SERVICIOS BASADOS EN
CONOCIMIENTO, A DESARROLLARSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO
A LA DIVERSIFICACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA
COLOMBIANA CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 4929/OC-CO
CICLO 3**

**RESPUESTA A INQUIETUDES
Cuarto Corte**

Pregunta No.38:

Uno de los requisitos habilitantes dice: 1. Ser **persona jurídica** debidamente constituida con mínimo dos (2) años de constitución. Nuestra empresa lleva constituida 12 años como **PERSONA NATURAL** y cumple con todos los demás requisitos habilitantes. ¿Es posible aplicar a la convocatoria?

Respuesta No.38:

De acuerdo con los términos de referencia en su numeral "17. REQUISITOS HABILITANTES: Para ser beneficiario de la presente convocatoria, el postulante deberá cumplir con los siguientes requisitos generales: 1. Ser persona jurídica debidamente constituida con mínimo dos (2) años de constitución" adicionalmente, los interesados en postularse en la convocatoria 802 deben consultar los Términos de Referencia de la convocatoria que se encuentran publicados en la página web de Colombia Productiva y contienen los requisitos para aplicar.

<https://www.colombiaproductiva.com/ptp-servicios/ptp-convocatorias/para-empresas/convocatoria-para-que-empresas-de-servicios-basado>